

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
BARAÑÁIN CELEBRADA EN FECHA
25 de MARZO de 2021**

**BARAÑAINGO UDALAREN OHIKO OSOKO
BILKURAREN AKTA,
2021eko MARTXOAREN 25ekoa**

Concejales y Concejales asistentes / Bertaratutako zinegotziak:

Pablo Juan Arcelus Cavallero	(Navarra Suma)
Miguel Angel Cuevas Rueda	(Navarra Suma)
M ^a Cruz Juanbeltz Martínez	(Navarra Suma)
Alfonso Moreno Blanca	(Navarra Suma)
José Luis Ruiz Martínez	(Navarra Suma)
Jesús Emilio Sanchez Díaz	(Navarra Suma)
Fátima Sesma Vallés	(Navarra Suma)
Emiliano Garín Arriaga	(EH Bildu)
Ioseba Jimenez Muñoz	(EH Bildu)
Ana Leache Arrese	(EH Bildu)
Alberto Lopez Iborra	(EH Bildu)
María José Anaut Couso	(PSN)
Roberto Andión Martínez	(PSN)
Maite Echarte Hernández	(PSN)
Julen Eneriz del Valle	(PSN)
Rosa León Justicia	(PSN)
Flor Gonzalez Alonso	(Geroa Bai)
José Miguel Luna López	(Geroa Bai)
Jesús M ^a Huarte Arregui	(Podemos Ahal Dugu)

Concejales no asistentes que excusan su asistencia /

Bertaratu ez diren zinegotziak eta ezin etorria adierazi dutenak

Oihane Indakoetxea Barbería	(EH Bildu)
-----------------------------	------------

Presidenta / Lehendakaria:

María Lecumberri Bonilla	(Navarra Suma)
--------------------------	----------------

Secretaria / Idazkaria:

Dña. Francesca Ferrer Gea

Órgano/ Organoa:

Pleno / Osoko
Bilkura

Sesión / Bilkura:

Ordinaria / Ohikoa

Lugar / Tokia :

Casa Consistorial
de Barañain /
Barañaingo
Udaletxea

Fecha / Eguna:

25 de marzo de
2021 / 2021eko
martxoaren 25a

Hora de comienzo

/ Hasiera ordua:
10:00

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021.	<u>LEHENENGOA.- 2021eko OTSAILAren 25eko OHIKO BILKURAREN AKTA, HALA BALEGOKIO, ONESTEA.</u>
---	---

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2021 por disponer las señoras y señores corporativos de fotocopia de las mismas entregadas como documentación adjunta a la convocatoria de la presente sesión.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean formular observaciones al acta distribuida en la convocatoria.

D. Jesús M^a Huarte Arregui, portavoz del grupo municipal Podemos Ahal Dugu, advierte de un error en la página 20 del acta, donde dice: "D. Jesús M^a Huarte Arregui, portavoz del grupo municipal Podemos Ahal Dugu, Dña. Flor González Alonso, portavoz del grupo municipal Geroa Bai y D. Ioseba Jiménez Muñoz, concejal del grupo municipal EH Bildu, proceden a dar lectura al texto de la moción" cuando debiera decir: "D. Pablo Juan Arcelus Cavallero, portavoz del grupo municipal Navarra Suma, procede a dar lectura al texto de la moción".

Se rectifica el error y se somete a votación el acta.

Presentación y Debate / *Aurkezpena eta eztabaida*

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=10.5>

El acta se aprueba por unanimidad con modificaciones

Votación / *Bozketa*

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=95.4>

I.- PARTE RESOLUTIVA	I.- EBAZPEN ATALA
-----------------------------	--------------------------

<p>SEGUNDO.- ADOPCIÓN DE ACUERDO DE RENOVACIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA A LA ASOCIACIÓN “PLATAFORMA SOCIAL DE BARAÑÁIN” DEL USO DE UN LOCAL MUNICIPAL CON DESTINO A LA ACTIVIDAD DE CENTRO SOLIDARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE BARAÑÁIN.</p>	<p>BIGARRENA.- “BARAÑAINGO PLATAFORMA SOCIAL” ELKARTEARI UDAL LOKAL BAT ERABILTZEKO DOAKO LAGAPENA BERRITZEKO ERABAKIA HARTZEA, BARAÑAINGO ELIKAGAIK BANATZEKO ZENTRO SOLIDARIO GISA JARDUTEKO.</p>
--	--

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura y explicación de la propuesta de acuerdo.

[Presentación y Debate / Aurkezpena eta eztabaida](#)

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=110.3>

D. Jesús M^a Huarte Arregui, portavoz del grupo municipal Podemos Ahal Dugu en representación de los grupos municipales Podemos Ahal Dugu y EH Bildu propone retirar el punto del orden del día de la sesión.

A continuación, se procede a votar la retirada del punto del orden del día, que no se aprueba al obtener 7 votos a favor (grupos municipales EH Bildu, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu), 8 votos en contra (grupo municipal Navarra Suma) y 5 abstenciones (grupo municipal PSN-PSOE).

[Votación de la retirada del punto del orden del día / Eguneko gai ordenetik puntua ateratzeko bozketa](#)

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=998.9>

D. Jesús M^a Huarte Arregui, portavoz del grupo municipal Podemos Ahal Dugu en representación de los grupos municipales Podemos Ahal Dugu y EH Bildu propone una enmienda a la propuesta de acuerdo consistente en ampliar el plazo de cesión del local municipal a la Plataforma Social de Barañáin por un plazo mínimo de 3 años.

A continuación se procede a votar la inclusión de la enmienda en la propuesta de acuerdo, que no se aprueba al obtener 5 votos a favor (grupos municipales EH Bildu y Podemos Ahal Dugu), 8 votos en contra (grupo municipal Navarra Suma) y 7 abstenciones (grupos municipales PSN-PSOE y Geroa Bai).

Votación de la inclusión de la enmienda en la propuesta de acuerdo / Zuzenketa akordio-proposamenean sartzeko bozketa

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=1043.0>

Seguidamente se procede a debatir la propuesta de acuerdo. La alcaldesa explica la propuesta de acuerdo y posteriormente cede la palabra a los grupos municipales.

Debate / Eztabaida

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=1085.1>

Debatido el asunto se procede a votar la propuesta de acuerdo, que se aprueba al obtener 15 votos a favor (grupos municipales Navarra Suma, PSN-PSOE y Geroa Bai) y 5 abstenciones (grupos municipales EH Bildu y Podemos Ahal Dugu).

Votación / Bozketa

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=2306.6>

Visto el informe emitido por el área de Servicios Sociales en relación a la renovación de la cesión de local municipal a la Asociación Plataforma Social de Barañáin con destino a la actividad de centro solidario de distribución de alimentos de Barañáin y conforme al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Sociales de la sesión celebrada el 12 de marzo de 2021, **SE ACUERDA**:

Primero.- Acordar la renovación del convenio de cesión gratuita del local sito en C/ Ronda de Barañáin s/n, ubicado en los bajos del Club de Jubilados y oficinas del Servicio Social de Base municipal a favor de la Asociación Plataforma Social de Barañáin, para la actividad de centro solidario de distribución de alimentos, aprobado por el Pleno, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018, y firmado en fecha 9 de marzo, hasta el 31 de diciembre de 2022, en las mismas condiciones y para la misma finalidad por la que se cedió, mediante anexo a dicho convenio.

Segundo.- Otorgar al presente acuerdo efectos retroactivos desde el día 9 de marzo de 2021 al mantenerse las mismas circunstancias y ser beneficioso para el interés público.

Tercero.- Facultar a la Alcaldía para la firma del anexo de la renovación del referido convenio.

TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	<u>HIRUGARRENA.- EMAKUMEEN ETA GIZONEN ARTEKO BERDINTASUNARI BURUZKO UDAL-ORDENANTZA HASIERA BATEAN ONESTEA .</u>
---	--

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura y explicación de la propuesta de acuerdo. Seguidamente, se abre el turno de intervenciones.

Presentación y Debate / Aurkezpena eta eztabaida

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=2371.9>

Debatido el asunto se procede a votar la propuesta de acuerdo, que se aprueba por unanimidad.

Votación / Bozketa

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=3041.1>

Conforme al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Sociales de la sesión celebrada el 15 de marzo de 2021, **SE ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente la ordenanza municipal sobre la igualdad de mujeres y hombres.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325.1.b) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, el presente acuerdo se somete a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, por plazo de treinta días hábiles, al objeto de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones,

reparos u observaciones con indicación de que el mismo pasará a ser definitivo en el caso de que durante el trámite de exposición pública no se formulen reclamaciones reparos u observaciones, sin perjuicio de la publicación del texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al Área Municipal de Igualdad e incorporarlo al expediente a los efectos oportunos.

CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL NÚMERO 11, REGULADORA DE LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DE LOS ACTOS SOMETIDOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE.	LAUGARRENA.- ERANTZUKIZUNEKO AITORPENARI ETA AURRETIAZKO KOMUNIKAZIOARI BURUZKO ARAUBIDEA APLIKATZEKO DUTEN PROZEDURAK ETA HIRIGINTZA LIZENTZIEN TRAMITAZIOA ARAUTZEN DITUEN 11. ORDENANTZAREN ALDAKETA. HASIERAKO ONESPENA..
---	--

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura y explicación de la propuesta de acuerdo. Seguidamente, se abre el turno de intervenciones.

Presentación y Debate / Aurkezpena eta eztabaida

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=3050.8>

Debatido el asunto se procede a votar la propuesta de acuerdo, que se aprueba por unanimidad.

Votación / Bozketa

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=3402.4>

Conforme al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Especial de cuentas de la sesión celebrada el 18 de marzo de 2021, **SE ACUERDA:**

Primero.- Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal núm. 11, reguladora de la tramitación de licencias urbanísticas y de los actos sometidos a declaración responsable.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325.1.b) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, el presente acuerdo se somete a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, por plazo de treinta días hábiles, al objeto de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones con indicación de que el mismo pasará a ser definitivo en el caso de que durante el trámite de exposición pública no se formulen reclamaciones reparos u observaciones, sin perjuicio de la publicación del texto íntegro de las modificaciones en el Boletín Oficial de Navarra.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al Área de Urbanismo e incorporarlo al expediente a los efectos oportunos.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE ÓRGANOS DEL AYUNTAMIENTO	II.- UDALEKO ORGANOEN INFORMAZIO ETA KONTROL PARTEA
--	--

QUINTO.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA	BOSGARRENA.- ALKATEAREN EBAZPENAK ETA TXOSTENAK
---	--

Se da cuenta al Pleno, de conformidad al artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas 190/2021 a 320/2021 ambas incluidas.

El grupo municipal PSN-PSOE, a través de su portavoz, solicita información de las resoluciones de alcaldía con número 128, 231, 255, 260, 261, 262 y 284.

El grupo municipal Geroa Bai, a través de su portavoz, solicita información de las resoluciones de alcaldía con número 214 y 252.

SEXTO.- ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	SEIGARRENA.- TOKIKO GOBERNU BATZORDEKO AKTAK
--	---

Se da cuenta al Pleno, de conformidad al artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las actas de la Junta de Gobierno Local al

actuar por delegación de la alcaldía, aprobadas desde la última Sesión Ordinaria. Actas de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de febrero de 2021 y de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2021.

Resoluciones e informes de alcaldía y actas Junta de Gobierno Local/ *Alkatearen ebazpenak eta txostenak eta Tokiko Gobernu Batzordeko aktak*

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=3414.0>

DECIMOQUINTO.- PREGUNTAS	RUEGOS	Y	HAMABOSTGARRENA.- GALDERAK ETA ESKAERAK.
-------------------------------------	---------------	----------	---

Ruegos y preguntas / *Galderak eta eskaerak*

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2021-osoko-bilkurak/pleno-ordinario-25-de-marzo-de-2021eko-martxoaren-25eko-ohiko-osoko-bilkura.htm?id=101#t=3429.0>

A continuación la Sra. Presidenta declaró finalizada y levantó la sesión, siendo las once horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente acta, de lo que se ha tratado y de conocer a las personas asistentes, como secretaria doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta se ha aprobado sin modificaciones en la sesión del Pleno, celebrada el día 29 de abril de 2021 Se extiende en 4 hojas numeradas del J65260 a J65263 de lo que yo, la secretaria, doy fe

Barañain, a 30 de abril de 2021

EGINBIDEA.- Jasota gera dadin honako akta hau onetsi zuela Osoko Bilkurak, aldaketarik gabe, 2021eko apirilaren 29an egindako bilkuran. Aktak 4 orri ditu, neronek sinatuta eta zigilatutakoak, J65260tik, J65263ra zenbakituta.

Barañain, 2021eko apirilaren 30a.

Francesca Ferrer Gea
La Secretaria / Idazkaria